



Briseñas

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CUENTA PÚBLICA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de enero al 30 de septiembre de 2023.

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Municipio de Briseñas, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, la situación anteriormente expuesta; se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera y en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentran pendientes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“... Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontece, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones...”



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

BRISEÑAS MICHOACÁN

2021 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

L. C. SALVADOR GUZMÁN GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

L. C. GEORGINA DANIEL GERVANTES GARCÍA

CONTADOR MUNICIPAL



SINDICATURA

L. C. MONSERRAT GUZMÁN VAZQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"